

CONVOCATORIA

CARPETA DE SESIONES N° : 004-2026-MPSM.
CONVOCATORIA N° : 004-2026-MPSM.
FECHA : 26 DE ENERO DEL 2026.
TIPO : SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL
CARÁCTER : PÚBLICO.

A través de la presente, la **ALCALDESA DEL DESPACHO DE ALCALDÍA PROVINCIAL DE SAN MARTÍN**, en ejercicio de las atribuciones establecidas en el inciso 2), del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y conforme a lo prescrito en el Reglamento Interno de Concejo, aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 015-2020-MPSM **CONVOCA** a los regidores hábiles de la Provincia de San Martín, a celebrar Sesión Extraordinaria de concejo con el propósito de tratar asuntos Específicos, conforme lo establece el artículo 13° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, el que se llevara a cabo se indica a continuación:

Fecha : JUEVES 5 DE FEBRERO DEL 2026
Hora : 10:00 am.
Modalidad : Presencial.
LUGAR : DESPACHO DE ALCALDÍA

AGENDA:

1. LA SOLICITUD, DE FECHA 16 DE ENERO DE 2026, SOBRE VACANCIA DE LOS REGIDORES QUE VOTARON A FAVOR DE LA ORDENANZA N° 027-2025-MPSM POR INFRINGIR LA PROHIBICIÓN DE EJERCER FUNCIONES ADMINISTRATIVAS (ART. 11 DE LA LEY 27972), SUSCRITA POR MIGUEL FELIPE AJALCRIÑA FLORES REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL NORTE DEL PERÚ.

Que, mediante la presente **se comunica la reprogramación de la sesión de concejo extraordinaria convocada para el día 23 de febrero de 2026,** debido a un cruce de actividades agendadas.

Consecuentemente, cumpla la Secretaría General con organizar y dirigir la gestión administrativa que concierna a la celebración de la sesión que se convoca, y con comunicar la presente a los señores regidores provinciales de San Martín, entregándoles una copia del presente documento y recabando la constancia de su notificación; asimismo, cumplan los señores gerentes con concurrir puntualmente a la sesión que se convoca bajo responsabilidad.

Atentamente.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN
TANAPOTO
LLUNI PÉREA PINEDO
ALCALDESA

Cc.
Archivo